

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 9 de junio de 2020

No. NAC-COM-20-029

SRI RECUPERA USD 384 MILLONES COMO RESULTADO DE ACCIONES DE COBRO

En el período enero mayo de 2020, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha recuperado USD 384 millones correspondientes a deudas firmes, producto de: declaraciones presentadas por los contribuyentes y que no fueron pagadas, así como de determinaciones efectuadas por la Administración Tributaria al detectar diferencias.

Durante los primeros cinco meses del 2020 se recuperaron USD 50 millones más en comparación al mismo período del año 2019, en el que se recaudaron USD 334 millones por acciones de cobro. Con la intensificación de las acciones de cobro y controles establecidos por el SRI, se proyecta que la recaudación derivada de estos procesos en el 2020, supere a los USD 788 millones obtenidos en el 2019.

El SRI ha ejecutado acciones de cobro, así como el control de la cancelación de las cuotas establecidas en las facilidades de pago otorgadas.

Los contribuyentes pueden diferir el pago de sus deudas tributarias con tarjeta de crédito, así como también con un convenio de facilidades de pago (para impuestos no retenidos ni percibidos) que puede ser de hasta 24 meses sin garantía y hasta 48 meses con garantía, siempre con un pago inicial de al menos el 20% de la deuda.

El SRI realiza un llamado a los contribuyentes para que cancelen sus deudas o soliciten facilidades de pago y de esta manera eviten procesos coactivos, los cuales incluyen medidas precautelares como secuestros y prohibiciones de enajenar.